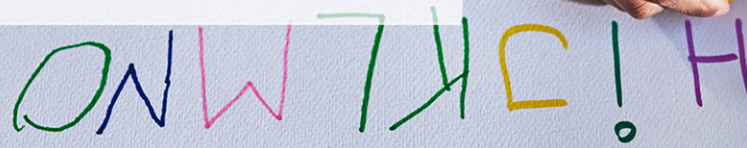


El artículo 70 de la Constitución de Uruguay, establece que son obligatorias la enseñanza primaria y enseñanza media, agraria o industrial.



Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.253 - Montevideo, miércoles 6 de setiembre de 2023

AVISOS

| | |
|--|----------|
| Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios | Pág. 116 |
| Convocatorias | Pág. 140 |
| Dirección de Necrópolis..... | Pág. 141 |
| Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..... | Pág. 141 |
| Divorcios | Pág. 143 |
| Emplazamientos | Pág. 145 |
| Expropiaciones..... | Pág. 154 |
| Incapacidades | Pág. 155 |
| Edictos Matrimoniales..... | Pág. 159 |
| Prescripciones..... | Pág. 162 |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 166 |
| Procesos Concursales..... | Pág. 166 |
| Rectificaciones de Partidas..... | Pág. 167 |
| Remates..... | Pág. 174 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada..... | Pág. 179 |
| Venta de Comercios | Pág. 180 |
| Niñez y Adolescencia..... | Pág. 180 |
| Varios | Pág. 186 |
| Sociedades Anónimas y Balances | Pág. 193 |
| Tarifas..... | Pág. 194 |

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 268/023.- Modifícase el art. 23 del Decreto 268/020, de fecha 30 de setiembre de 2020, que establece beneficios transitorios para los vehículos de pasajeros eléctricos y vehículos de pasajeros y utilitarios eléctricos, en el marco de la Ley 16.906, de fecha 7 de enero de 1998. (3.869*R)Pág. 3

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2 - Decreto 269/023.- Fijase el valor de la tarifa para los servicios de transporte suburbano, y el precio por utilización de los servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum". (3.870*R) Pág. 3

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

3 - Resolución 9/023.- Establécese el cierre de la temporada de pesca dirigida a la especie calamar (*Illex argentinus*) en la Zona Común de Pesca. (3.887*R) Pág. 4

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

4 - Resolución 591/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.885)..... Pág. 5

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

5 - Notificación 70/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.874)..... Pág. 6

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

6 - Resolución 1.330/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.878)..... Pág. 24

7 - Resolución 1.331/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.879)..... Pág. 37

8 - Resolución 1.332/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.880)..... Pág. 53

9 - Resolución 1.333/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.881)..... Pág. 66

10 - Resolución 1.334/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.882)..... Pág. 80

11 - Resolución 1.335/023.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (3.883)..... Pág. 92

12 - Resolución 1.336/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.884)..... Pág. 93

13 - Notificación 2.465/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Suive. (3.871) Pág. 94

14 - Notificación 2.466/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.872)..... Pág. 102

15 - Notificación 2.469/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.873)..... Pág. 104

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

16 - Notificación 90/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.875)..... Pág. 106

17 - Notificación 91/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.876)..... Pág. 110

18 - Notificación 92/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.877)..... Pág. 112

IMPOMultimedia

Un servicio de gestión de medios, de alcance nacional, más de 1400 pantallas, en vía pública, transporte público, canales corporativos y redes de cobranzas.

Departamento Comercial

✉ 2908 5042 internos: 347 - 336 - 333

📧 comercial@impo.com.uy

